

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE VITORIA-GASTEIZ

5437

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 1130/2019 seguido sobre medidas hijos no matrimoniales contencioso.

Juicio: MHC 1130/2019.

Parte demandante: Berthe Souane.

Parte demandada: Oumar Souane Cisse.

Sobre: medidas paterno-filiales.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución siguiente:

Sentencia n.º 383/2020 dictada en el procedimiento de medidas paterno-filiales MHC 1130/2019, entre la demandante Berthe Souane y el demandado Oumar Souane Cisse, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

En atención al actual desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada Oumar Souane Cisse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución el demandado rebelde puede interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días hábiles.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.